



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-07-21  
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS



### JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **05 de agosto de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso **No. MPS-SA-LP-07-21** referente a la **ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

#### LICITANTE QUE MANIFESTA SU INTENCIÓN EN PARTICIPAR:

- **SUBLI EXPRESS, S.A. DE C.V.**

Sí presentó escrito en el que expresa su interés en participar.

- **Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:**

1. Las medidas de las insignias a cotizar por parte de los licitantes, son las siguientes:

- **Placa Quepi:** estrella de 6 cm. x 6 cm.
- **Grados:** 4 cm. ancho x 6.5 cm. de largo.
- **Placa Pecho:** estrella de 8 cm. x 8 cm.
- **Piza Cuellos:** 1.7 cm. de ancho x 3.1 cm. de largo.
- **Porta Nombre:** 3 cm. de ancho x 9 cm. de largo.

2. Se permitirá en este evento a los licitantes presentes, fotografiar lo solicitado por el Municipio; Asimismo, a quien no haya asistido se le hará llegar previa solicitud generada al correo [rene.palacio@pachuca.gob.mx](mailto:rene.palacio@pachuca.gob.mx) hasta un día antes del evento de presentación y apertura de proposiciones, dichas fotografías.

3. Conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria de la presente licitación, la asistencia al evento denominado "Junta de Aclaraciones", es optativa para los licitantes.

4. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el padrón de proveedores de gobierno del estado de hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.

5. Se comunica a los licitantes que de conformidad a los artículos 43 y 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido antes de la fecha y hora en que lleve a cabo la junta de aclaraciones en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios perteneciente a la Dirección de Compras y Suministros, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

6. Se indica que el número de oficio de suficiencia presupuestal para el presente procedimiento es el No. DPYc/CP/011/2021 emitido por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad adscrita a la Secretaría de la Tesorería Municipal.





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-07-21  
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS



El Lic. Pedro Calderón Guerrero, Director de Compras y Suministros informa que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria del presente procedimiento licitatorio, siendo estas las siguientes:

**Preguntas y Aclaraciones**

**SUBLI EXPRESS, S.A. DE C.V.**

1. Respecto del punto **1.2 CONDICIONES DE PAGO**, solicitamos amablemente a la convocante un anticipo del 20% del valor total del contrato que en su caso se adjudique, ello con la finalidad de atender a la problemática económica por la cual atraviesan las empresas, ¿se acepta?

**El Municipio responde:** No se acepta su solicitud, los licitantes deberán apegarse a las condiciones de pago establecidas en el punto 1.2 de las bases de la convocatoria de la presente licitación.

2. Respecto del punto **1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**, solicitamos amablemente a la convocante se amplíe el plazo de entrega a 20 días hábiles, esto con la finalidad de atender los tiempos de producción de los productos solicitados, ¿se acepta?

**El Municipio responde:** No se acepta su solicitud, los licitantes deberán apegarse a los plazos establecidos en el punto 1.3 de las bases de la convocatoria de la presente licitación.

3. Solicitamos amablemente a la convocante nos otorguen o permitan fotografía de muestras de los productos solicitados, esto con la finalidad de conocer más a detalle las características de los productos, ¿se acepta?

**El Municipio responde:** Si se acepta su solicitud, de igual forma remitirse a la **aclaración No. 2** del apartado "**Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante**", de la presente Acta de Junta de Aclaraciones.

**Preguntas del Licitante en la Junta de Aclaraciones:**

**NO HUBO PREGUNTAS**

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.

Se les recuerda a los licitantes que:

- A) El acto de presentación y apertura de proposiciones será del día **10 agosto de 2021** a las **13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.
- B) El acto de fallo será **16 de agosto de 2021** a las **14:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-07-21  
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS**



Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **13:11 horas** del día **05 de agosto de 2021**, presidiendo el presente acto la **Ing. Gabriela Morales Ríos** en su carácter de Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del  
Municipio de Pachuca de Soto**

PRESIDENTE DE COMITÉ

**Ing. Gabriela Morales Ríos**  
Suplente  
Representante de la  
Presidencia Municipal

VOCAL DE COMITÉ

**C. Eli/Edwin Ortega Gil**  
Suplente  
Representante de la  
Secretaría de Administración

VOCAL DE COMITÉ

**Lic. Pedro Calderón Guerrero**  
Titular  
Dirección de Compras y Suministros

SECRETARIO DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

**L.D. Xitlali Berenice Reyes Olguín**  
Suplente  
Representante de la  
Secretaría de la Tesorería Municipal

ASESOR DE COMITÉ

**Lic. Ana Angélica Ríos Vázquez**  
Representante de la  
Secretaría de Contraloría y Transparencia






MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-07-21  
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS



VOCAL DE COMITÉ

  
Lic. Oliverio Jaime Ortega Andrade  
Suplente  
Representante de la  
Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

  
Lic. Armando Jaen Téllez  
Suplente  
Representante de la  
Sindicatura Hacendaria

ASESOR DE COMITÉ

  
Lic. Julio César Chávez Zerón  
Suplente  
Representante de la Dirección General Jurídica

INVITADO  
(Área Técnica y Solicitante)

  
Lic. Luz María Spínola Seseña  
Suplente  
Representante de la Secretaría de  
Seguridad Pública Tránsito y Vialidad

POR EL LICITANTE

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SUBLI EXPRESS, S.A. DE C.V.	C. PABLO CEDILLO	